ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DR. HENRY EMIL TORRES PARADA Y EL FUNCIONARIO DIRECTIVO MARTHA LUCIA NUÑEZ MARIN.

A los 02 días del mes enero de 2020, el Dr. HENRY EMIL TORRES PARADA titular del cargo Director Aeronáutico Regional Norte de Santander de la U.A.E. AERONÁUTICA CIVI, en adelante superior jerárquico y MARTHA LUCIA NUÑEZ MARIN Titular del cargo de Administrador del Aeropuerto de BARRANCABERMEJA en adelante funcionario Directivo, convienen suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Administración del Aeropuerto de Barrancabermeja, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerencial requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del funcionario Directivo de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El funcionario Directivo, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al funcionario Directivo para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el funcionario Directivo en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un periodo de 12 meses, desde el 02 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

Firma Superior Jerárquico

Firma funcionario Directivo

ANEXO 1 CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

CONCERTADO							Avance					EVALUADO			
														Evidencias	
Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	Mejorar los niveles de seguridad operacional del transporte aéreo	Mantener por encima del 95% indicador Mitigación peligro aviario	100-Σ# eventos*ponderación aeropuerto)	02/01/2020 - 31/12/2020	Coordinaciones con Nivel Central para la ejecución controlo nacional Realización de comités peligro aviario Aplicar directrices nivel central	20%						0%	0%		
2	Mejorar la eficiencia e incrementar la capacidad de los servicios a la navegación aérea y de los servicios aeroportuarios	Mantener por encima del 95% indicador alistamiento infraestructura CNS Mantener por encima del 95% indicador alistamiento infraestructura aeroportuaria	*Indicador SIGMA *Indicador SUDD	02/01/2020 - 31/12/2020	Utilizar SIGMA para mantenimiento infraestructura CNS Generar indicador alistamiento desde SIGMA Realizar mantenimientos infraestructura aeroportuaria	20%						0%	0%		
3	Fortalecer la gestión y eficiencia institucional	Cierre 100% hallazgos MECI - OCI Cierre 100% hallazgos CGR Cierre 100% hallazgos Salud Ocupacional Ejecución 100% plan de trabajo EQUIPO MECICALIDAD - CAP	*Hallazgos resueltos/ Total hallazgos OCI *Hallazgos resueltos/ Total hallazgos CGR *Hallazgos resueltos/ Total hallazgos GSO *Ejecución plan trabajo	02/01/2020 - 31/12/2020	Analizar causa raíz de cada hallazgo e implementar plan de acción para eliminar la causa de los hallazgos Evaluar la eficacia de las acciones para que no se vuelva a presentar el hallazgo Gestionar el cierre por parte del auditor Ejecutar plan de acción para Equipo MECI CALIDAD, Regional	20%						0%	0%		
4	Garantizar la integridad y oportunidad en la digitalización de la información diaria de las operaciones aéreas	Garantizar el ingreso oportuno de la digitalización del 100% de las operaciones aéreas en cada aeropuerto de la Dirección Regional N. de S.- (fajas de progreso)	Numero operaciones digitadas en el trimestre/ total operaciones en el trimestre	02/01/2020 - 31/12/2020	Reportar operaciones diarias en cada aeropuerto en *Fajas de progreso* Digitar operaciones diarias del aeropuerto en aplicativo "Gestión de vuelos" (registro-vuelos) Archivo fajas de progreso Gestión financiera	20%						0%	0%		
5	Fortalecimiento Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD	Mantener actualizado el SGC y los procesos que aplican en cada aeropuerto	Numero de procesos actualizados/ Numero de procesos que aplican en el Aeropuerto	02/01/2020 - 29/01/2020	Socialización de los procesos que aplican en cada aeropuerto Aplicar los lineamientos de Gestión documental en cada uno de los Procesos Actualizar los indicadores de Gestión con la periodicidad establecida. Actualizar la información oportunamente mediante la utilización del aplicativo Isolución	20%									
Total						100%							0%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional). Describir los compromisos gerenciales adicionales)

	0%
	0%
	0%

FECHA: [illegible]

VIGENCIA: 2020

Firma del Gerente Público

Firma del Gerente Público